



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Provincia del Chaco
EDICTO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, de conformidad Ley 1133-A (Anteriormente Ley 4885) para cubrir un (1) cargo de **FISCAL para la FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN N° 1** de la ciudad de **GRAL. SAN MARTÍN** (*Acta N° 990 del 12/09/17*).

REQUISITOS: Ser Argentino nativo o naturalizado con diez (10) años de ejercicio de la ciudadanía; título de Abogado expedido por Universidad Nacional o revalidado en el país; tener 27 años de edad y cinco, por lo menos, en el ejercicio activo de la profesión o de la Magistratura (art. 157 – Constitución Provincial 1957/1994) – Requisitos, art. 4° de la Ley 1133-A y Certificado Ley 1083-A (Anteriormente Ley 4767), art. 2, inc. b); Foto Carnet, Correo Electrónico y todo otro recaudo que el Consejo de la Magistratura lo requiera.

Los postulantes deberán tener presente el Régimen de Incompatibilidades contemplados en la Ley 1128-A (Anteriormente Ley 4865) y las condiciones de la Ley 1133-A, como así también el test psicofísico que deberán someterse aquellos que alcanzaren el nivel de excelencia.

FECHA INSCRIPCION

APERTURA: 20 de Septiembre de 2017.-

CIERRE: 19 de Octubre de 2017.-

HORARIO: 08,00 a 12,00 horas

LUGAR E INFORMES: Secretaría del Consejo de la Magistratura – América N° 117 - Resistencia - Chaco y página web (www.conmagchaco.gov.ar).

Integración del Consejo de la Magistratura: *HÉCTOR OSCAR BICAIN; RICARDO LUIS SÁNCHEZ; PEDRO ALFREDO REGUEIRO; IRIDE ISABEL MARÍA GRILLO; CARIM ANTONIO PEÇHE; JUAN JOSÉ BERGIA y CLAUDIA ELIZABETH CANOSA.*

Resistencia, 13 de Septiembre de 2017.ml

E
EDUARDO GERMÁN PÉRTILE
Secretario - Abogado
Consejo de la Magistratura